



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
FIJACION EN LISTA (ART. 110 C.G.P.) (26)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	FECHA EN QUE COMIENZA EL TRASLADO	FECHA EN QUE VENCE	CNO Y FOLIO
2019-00171-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá	Jhon Jairo Silva Cartagena	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	Spbre 01 de 2021	Spbre 03 de 2021	
2021-00015-00	Ejecutivo	Banco de Bogotá	Roman Elejalde Correa	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	Spbre 01 de 2021	Spbre 03 de 2021	

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE FRONTINO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, CORRE TRASLADO DE LAS LIQUIDACIONES DE LOS CRÉDITOS PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE A LOS DEMAS SUJETOS PROCESALES, POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS, EN LOS PROCESOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE.

Se fija hoy 31 de agosto de 2021, a las 8 A.M.
Se desfija hoy 31 de agosto de 2021, a las 5 P.M.

Término del traslado (03 días): 01, 02 y 03 de septiembre de 2021

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO